

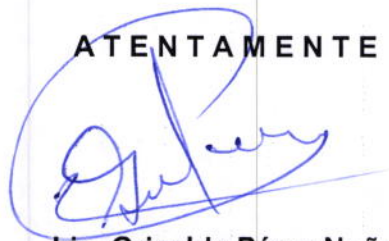
Oficio No. DA/120/2019
Guadalajara, Jalisco 1° de agosto del 2019

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.-**

En atención al proceso de la **Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)**, para el proceso de captura de la 2da Evaluación del ejercicio 2019, con relación al reactivo **D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios**; nos permitimos comunicar a ustedes que este reactivo en mención **NO APLICA**, al **Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, bajo protesta de decir verdad manifestamos que el Instituto, no publica ni genera la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.

Quedamos a sus órdenes, para cualquier observación y/o aclaración de la información antes mencionada.

ATENTAMENTE



Lic. Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

c.c.p. C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco.- Comisionada Presidente del ITEI.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo
GPN/MACG/EGAR

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS DURANTE EL PERIODO POR CONCEPTO DE AYUDAS Y SUBSIDIOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019

[illegible]